



## Seguro de Responsabilidad para Emprendedores

Desde AIG, compañía líder en coberturas para directivos y administradores, con el fin de ayudarle frente a las situaciones de riesgo derivadas de errores u omisiones en la dirección y administración de su sociedad, le ofrecemos nuestra solución aseguradora que conjuntamente con el centro europeo de empresas innovadoras hemos diseñado.

**Tomador del seguro:** \_\_\_\_\_ **CIF:** \_\_\_\_\_

**Domicilio social:** \_\_\_\_\_ **C. Postal – Población:** \_\_\_\_\_

**Teléfono:** \_\_\_\_\_ **Mail:** \_\_\_\_\_ **Página web:** \_\_\_\_\_

**Domiciliación bancaria (CCC):** \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

**Mediador de seguros:** Correduría de Seguros Valenciana de Mediación, S.L.



### Características del riesgo:

**El seguro solicitado no será tramitado para todas aquellas sociedades cuyo domicilio social no esté en España, que lo hagan en los sectores financiero, construcción (incluyendo sectores auxiliares), promoción inmobiliaria, biotecnología, alta tecnología, energías renovables, clubes de fútbol o administración pública, que requerirán de un estudio individualizado para su suscripción.**

### Resumen de coberturas

- Gastos de defensa - Honorarios, costas y gastos necesarios en la investigación, defensa, recurso y/o transacción de una reclamación.
- Gastos de restitución de imagen (*sublímite de 250.000 €*) - Protección a la reputación. Si una reclamación causa grave impacto en el prestigio o la imagen pública del asegurado, la póliza pone a su inmediata disposición el acceso a servicios de expertos en comunicación que le ayuden a mitigar o reparar ese daño.
- Indemnización por daños y perjuicios derivados de errores de gestión.
- Gastos de investigación - Gastos en los que el asegurado pudiera incurrir ante la reclamación que legalmente le obligue a comparecer en una investigación.
- Multas administrativas legalmente asegurables derivadas de una investigación (*sublímite de 6.000 €*)
- Responsabilidad fundador de la sociedad (*sublímite de 150.000 €*)
- Responsabilidad de las personas aseguradas por prácticas de empleo indebidas ("mobbing", discriminación, etc.)
- Reembolso a la sociedad

### Extensiones

- Anticipo de gastos - Anticiparemos los gastos de defensa, gastos de restitución de imagen, fianzas y los gastos de aval concursal en los que se hubiera incurrido con motivo de una reclamación, con antelación a la resolución final de dicha reclamación y a medida que se vayan devengando.
- Gastos de aval concursal (*sublímite de 100.000 €*)
- Constitución de fianzas civiles
- Gastos de constitución de fianzas penales
- Gastos de emergencia
- Cobertura automática para nuevas filiales
- Representantes permanentes en entidades participadas
- Cobertura a antiguos administradores o directivos - En caso de no renovación de la póliza, los administradores y directivos que cesen en el cargo seguirán estando protegidos frente a una reclamación ya que nuestra póliza les ofrece un período informativo gratuito de hasta 6 años.
- Responsabilidad tributaria - Con el afán de ofrecer una protección completa, las coberturas de la póliza se extienden a la responsabilidad tributaria subsidiaria que le pudiera corresponder al asegurado en su calidad de administrador o directivo por un error de gestión.
- Gastos de asistencia psicológica (*sublímite de 30.000 €*) - Cuando los efectos de una reclamación llegan a afectar el ámbito personal, el asegurado tendrá nuestro apoyo para buscar la mejor atención psicológica que le ayude a sobrellevar esa difícil situación.
- Período informativo gratuito de 12 meses, con posibilidad de ampliación.

### Asegurados

- Administradores y directivos actuales, pasados o futuros del tomador
- Administradores y directivos de filiales ya sean actuales o antiguas
- Representantes permanentes en entidades participadas ya sean actuales o antiguas
- Fundador de la sociedad
- Empleados: (i) mientras desempeñen labores de gestión o supervisión; (ii) con respecto a una reclamación por práctica de empleo indebida; o (iii) mientras sean codemandados
- Gerente de riesgos, secretario, vicesecretario del Consejo de Administración
- Cónyuge o pareja de hecho, así como el heredero, legatario y/o albacea

### Características de la póliza

- Retroactividad ilimitada
- Sin franquicia

## Condiciones de su contrato de seguro

**Condicionado aplicable:** AIG-DO-CPE04-MM-2010  
**Ámbito Territorial:** Todo el mundo salvo Estados Unidos de América  
**Ámbito Temporal:** Póliza "claims made" (reclamaciones formuladas durante el período de seguro o informativo)

### Cobertura seleccionada

#### Primas Netas aplicables en función del límite de cobertura seleccionada

Límite de indemnización por reclamación y período de seguro	250.000 €	<input type="checkbox"/>	390 €
	500.000 €	<input type="checkbox"/>	550 €

*Primas netas válidas para solicitudes de seguro presentadas a AIG antes del 31 de Diciembre de 2013.  
Las primas netas se verán incrementadas con los impuestos y recargos correspondientes. **Impuesto aplicable: 6'15 %.***

### Por favor, sea tan amable de contestar a las siguientes preguntas relativas al solicitante:

- ¿Tiene actualmente contratada una póliza de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos con AIG? Sí  No
- La Entidad Solicitante, o alguna de sus filiales o participadas, ¿tiene activos en EEUU? Sí  No
- La Entidad Solicitante, o alguna de sus filiales o participadas, ¿cotiza en algún mercado de valores organizado? Sí  No
- En el balance de los dos últimos ejercicios cerrados ¿Ha presentado fondos propios negativos y/o por debajo del capital social? Sí  No
- ¿Está en situación de insolvencia, concurso, liquidación, causa de disolución o similar? Sí  No
- ¿Cuenta con un fondo de maniobra negativo (el Pasivo Circulante es superior al Activo Circulante)? Sí  No
- ¿En los últimos 12 meses se ha producido algún cambio en la composición de la Entidad Solicitante que implique un cambio de control, tal como una fusión? Sí  No
- La Entidad Solicitante o alguna de sus filiales o participadas, después de realizar las oportunas averiguaciones:
- ¿Tiene conocimiento de reclamaciones presentadas contra cualquier administrador o directivo del solicitante o sus filiales o participadas? Sí  No
- ¿Tiene conocimiento de hechos o circunstancias que pudieran dar lugar a reclamaciones contra cualquier administrador o directivo del solicitante o sus filiales o participadas? Sí  No

**Nota: Si alguna de las respuestas anteriores fuera afirmativa, se requerirá suscripción individualizada.**

### Declaración

**Declaro que las informaciones comunicadas en este cuestionario son verdaderas y que no he omitido voluntariamente ni suprimido cualquier hecho. Acepto que las declaraciones hechas en este cuestionario así como la información facilitada en otros documentos sirven de base a la póliza y forman parte de la misma. Asimismo, me comprometo a informar al Asegurador de cualquier modificación a estas declaraciones que pudiera tener lugar entre la fecha de este cuestionario y la fecha de efecto de la póliza.**

Firmado en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE :

SELLO DE LA SOCIEDAD :

### Para poder tramitar su póliza de seguro rogamos remita esta solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico:

**Of. Madrid, Bilbao, Sevilla y Valencia**  
[aigeuropespain.bsu@aig.com](mailto:aigeuropespain.bsu@aig.com)  
Paseo de la Castellana 216, 28046 Madrid

**Of. Barcelona**  
[aigeuropbcn.bsu@aig.com](mailto:aigeuropbcn.bsu@aig.com)  
Av. Diagonal 618, 08021 Barcelona

**VAMECO Negociadores de Seguros**  
[contrata@vameco.com](mailto:contrata@vameco.com)  
Telf: 961267401 Fax: 961274410

AIG Europe Sucursal en España (con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 216), se compromete a proteger la privacidad de sus clientes, de los reclamantes y de cualesquiera otras personas. La "Información Personal" es aquella información que le identifica y hace referencia tanto a usted como a otras personas (como pudieran ser las personas a su cargo). Al facilitar datos de carácter personal, usted nos autoriza a utilizarlos del modo que se describe más abajo. Si usted facilitara Información Personal sobre otra persona, al hacerlo estará confirmando que cuenta con la autorización necesaria para proporcionarla al objeto de ser utilizada del modo que se describe a continuación. La Información Personal será utilizada para la cotización, administración y gestión del contrato de seguro, así como por motivos de marketing y oferta de productos de seguro. Debido a la naturaleza global de nuestra actividad, cabe la posibilidad de que la Información Personal se transfiera a personas/entidades localizadas en otros países, incluyendo los Estados Unidos de América y otros países cuyas leyes sobre protección de datos difieren de las de su país de residencia. Para el ejercicio de sus derechos sobre su Información Personal, rogamos envíe un correo electrónico a: [atencioncliente.es@aig.com](mailto:atencioncliente.es@aig.com) o lo comuniqué por escrito al domicilio arriba indicado. Encontrará más información sobre el uso que hacemos de la Información Personal en el documento completo sobre nuestra Política de Privacidad en [http://www.aig.com/es-privacy-policy\\_771\\_193690.html](http://www.aig.com/es-privacy-policy_771_193690.html) o solicitando una copia a través de los medios de contacto indicados anteriormente. Mediante la firma del presente documento usted otorga el consentimiento necesario para el tratamiento de la Información Personal exclusivamente para los fines arriba transcritos, incluida la transferencia internacional a los Estados Unidos de América.